

Rut : *69.230.300-8

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Dirección : PEDRO MONTT 90

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-65-2534732

Fecha Envío OC. : 21-08-2015 10:42:04

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3504-1780-SE15

SEÑOR (ES) :	HUGO LEONARDO SOTO MARIN	A Sr (a) :	hugo leonardo soto marín
DIRECCIÓN :	EDUARDO BALLESTEROS N° 1174	FONO :	65 635002
RUT :	6.642.254-2	FAX :	65 635002
	Castro		Región de los Lagos

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQUISICION E INSTALACION DE ANTENA PARA RADIO RETROEXCADORA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ	56-65-2534732	adquisiciones@municipaldalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26121623	Cable de radiofrecuencia (RF)	1 Global	ADQUISICION E INSTALACION DE ANTENA PARA RADIO TRANSMISOR DE RETROEXCAVADORA	ADQUISICION E INSTALACION DE ANTENA PARA RADIO TRANSMISOR DE RETROEXCAVADORA	95.000,00	0,00	0,00	95.000

Orden de Compra	Neto	\$	95.000
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	95.000
	19% IVA	\$	18.050
	Total	\$	113.050

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION E INSTALACION DE ANTENA PARA RADIO TRANSMISOR DE RETROEXCAVADORA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>